

1928

Srto.

Al C. Srto. Gral. de Gobierno.
Guadalajara, Jal.,

En virtud de encontrarse a la fecha sin la debida autorización los libros para las actas del Registro Civil, - del corriente año, de las Comisarias de este Municipio, - tentamente suplido a usted se dice indicar si dichos libros podrán ser autorizados por el subscrito, por no haberlas autorizado el C. Quintino Navarro a quien correspondía hacerlo.

Lo. Retiro a Usted mi atenta consideración.
SUSCRITO EFECTIVO. NO MENTOCION.

República de Morelos, 12 de junio de 1928.
El Presidente del C. Municipal.



336